

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.314

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA:  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 3 Ptas.  
Por trimestre... 8'50 »  
Por un mes... 3'50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de esta periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## Segunda edición

### SANTO NOMBRE DE MARIA

Hay un nombre en el cual hallaba San Antonio de Padua encerradas todas las dulzuras que San Bernardo describía en el nombre santísimo de Jesús, ó sea alegría en el corazón, miel en la boca y melodía en los oídos de sus devotos: este nombre es el de María.

La excelencia de un nombre puede considerarse, no sólo en su significación propia, sino que también según las letras que lo componen; y bajo este concepto es muy esplendoroso el nombre de la Virgen, á la cual fué enviado el Ángel Gabriel.

Basta considerar una por una las letras que forman el nombre de María, para comprender luego que recuerdan algunas de sus glorias.

El nombre de María consta de cinco letras, y cada una de ellas indica una de las virtudes preclarísimas que adornaron su alma como piedras preciosas. M, mansedumbre; y María, llena de esta virtud, sin haber dado nunca la menor señal de impaciencia, aceptó siempre humilde y resignada las penas que la afijeron acerbamente durante todos los días de su vida.

A, atención: atenta solamente al cielo y á Dios, conservó con el más solícito cuidado el tesoro de su gracia, y no se la vió nunca distraída ni intranquila.

R, reverencia: adorando al Señor, temblando plena fe en Él y confiando en su bondad, le tributó constantemente el obsequio de veneración y de honor, de sumisión y de confianza.

I, inocencia: concebida sin mancha de pecado, no obscureció el candor purísimo de sus azucenas con la más leve mancha.

A, amor: su vida entera la pasó en un acto de ferventísimo amor al prójimo y á Dios.

También recuerdan las cinco letras otros tantos símbolos, en los cuales estaba figurada en el Antiguo Testamento: M, María; A, Arca; R, Racional; I, Incienso, y A, Altar.

Otras cinco heroínas, que la representaron en los varios estados de la vida: M, Marta; A, Abigail; R, Ruth; I, Judith, y A, Agar.

También recuerdan sus cinco grandezas: M, Madre de Dios; A, Ayuda de Dios; R, Reina del cielo; I, Inventora de la Gracia, y A, Abogada de los pecadores.

Otros cinco grandes beneficios, de los cuales le es deudora la humanidad: M, Misericordia; A, Acueducto de las divinas gracias; R, Reparadora de la antigua culpa; I, Intrada al cielo, y A, Auxilio de los cristianos.

Cinco piedras preciosas, símbolos de su poder: M, Margarita; A, Adamante; R, Rubí; I, Isape, y A, Aletoria.

Cinco mujeres del Antiguo Testamento, ilustres por sus bellas cualidades: M, Michol; A, Ana; R, Raquel; I, Iael, y A, Abisac.

Otras maravillas descubrieron en estas letras Peibarto en su «Stellarium», Bernardino de Bustis en su «Marial», San Antonio y Benoni en su «Comentario sobre el Magnificat».

El Papa Inocencio XI elevó á festividad de la Iglesia universal la del Santo Nombre de María, que ya se venía celebrando en algunos países, en testimonio de gratitud á la Santísima Virgen, por la victoria que alcanzaron los ejércitos cristianos el año 1683.

Los turcos habían puesto cerco á Viena, y el terror de los cristianos era inmenso. Pero acudieron á María, auxilio de los cristianos.

Juan Sobieski, rey de Polonia, entusiasmó á su ejército, diciendo: «Confíen en la protección del Cielo, y con el auxilio de la Santísima Virgen vayamos contra el enemigo.» Y con admirable rapidez el ejército cristiano venció gloriosamente á los turcos, cuyas huestes eran cuatro veces más numerosas que las de aquel.

Siendo el Santo Nombre de María tan grande, tan poderoso y tan benéfico, invoquémoslo con frecuencia, y con la reverencia que lo hicieron San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Anselmo y tantos otros ilustres personajes de la Iglesia, que lo tenían en pro-

funda veneración, persuadidos de su maravilloso poder, en la dicha y en la desgracia, en la abundancia y en la miseria, sanos y enfermos, tranquilos ó angustiados, en casa y en los templos, al ir á descansar y al levantarse por la mañana, en todas ocasiones.

Invoquémoslo, pues, para que sea nuestro escudo contra los peligros, nuestra defensa contra las tentaciones, nuestro auxilio en las batallas espirituales y la guía que nos conduzca á la patria bienaventurada.

GERARDO GONZÁLEZ,  
Presbítero.

## ESCRITOS POPULARES

(CONTINUACION)

VII

Debe aplicarse el principio general de la forma de gobierno á la vida administrativa de las localidades.—El ejercicio de concejales.—Su importancia sobre las demás.—Acuerdo de los pueblos para elegir sus representantes en el Municipio.—Condiciones que deben reunir.

Sentado dicho principio extensivo al gobierno general del país, debe aplicarse también, como es consiguiente, á la vida municipal y administrativa de las localidades, máxime si se tiene en cuenta la verdadera importancia que reviste para los Municipios la elección de sus concejales.

Porque es asunto fuera de toda duda que ni las elecciones provinciales ni aún las parlamentarias, con ser de tanta trascendencia para la nación, tienen, apesar de ello, el fin altamente provechoso y director que para la administración de los pueblos encierra la designación de sus Ayuntamientos en los comicios.

Con solo señalar que á estas Corporaciones populares les está encomendada la conservación y el aprovechamiento de los bienes y derechos del pueblo, el repartimiento, inversión y cuenta de todos los arbitrios municipales, el establecimiento de la instrucción pública, de la beneficencia y sanidad, y, en fin, el cuidado de cuantos servicios administrativos redundan en el bien común, basta y sobra para convencernos de la importancia excepcional de dichas elecciones en la vida de las localidades y del acierto que es necesario para que el nombramiento de aquellas corporaciones responda á las exigencias de la opinión pública de cada Municipio.

Mas si estudiamos minuciosamente uno por uno los diversos y delicados asuntos que hay á cargo de los ayuntamientos, veremos aumentar las grandes dificultades que pueden presentarse en la elección de concejales si los pueblos han de estar representados por personas honradas y de buena voluntad que con vigorosa acción realicen cuantas reformas morales y materiales demandan aquellos. Sin embargo, y no obstante lo difícil de la empresa, hemos de procurar llegar al mayor acierto, designando de entre nuestros conciudadanos á los que reúnan las condiciones de moralidad, justicia, capacidad y popularidad que desde luego consideramos necesarias á todo buen gobernante.

Porque, en efecto, los hombres siempre que obramos deliberadamente con el pleno ejercicio de la razón, nos proponemos algún fin, pues en esto nos distinguimos de los seres irracionales. Si ese fin es honesto, las acciones de nuestra voluntad van dirigidas al bien; pero si es inhonesto, nuestros actos serán moralmente malos, lo cual prueba que existiendo en nuestro espíritu, como dice el sapientísimo *Balmes*, las ideas morales (1) «que son inseparables de él, que son hechos primitivos, condiciones impuestas á nuestra naturaleza, contra la que nada pueden las cavilaciones de la Filosofía» y consistiendo nuestra felicidad relativa en el cumplimiento del bien, en la práctica de las buenas ideas, de aquí que al elegir nuestros representantes en el Municipio procuremos hacerlo de entre los que más se distinguen por su moralidad lo mismo en la vida pública que en la privada, para que puedan reprimir con valentía las pasiones desencadenadas contra el orden social, afianzando de

este modo el bienestar y la tranquilidad de los pueblos.

Pero no basta esto solo, pues como quiera que la justicia constituye uno de los fundamentos más poderosos del orden social, es preciso que dichos representantes sean también justicieros para dar á cada uno su derecho; por que proclamar como base del bienestar de los pueblos el interés privado de sus administradores ó el de determinada clase de la sociedad, es asentar el principio de la moral sobre el *egoísmo*, pasión que si domina á los encargados del gobierno constitúyelos en último fin, pretendiendo que todo lo que les rodea no mire más que á servirles.

La capacidad en los representantes de los Municipios es otra condición que deben reunir para el buen desempeño de su cometido. Cuanto más capaces sean los hombres encargados de la administración de los pueblos, más provechosa ha de ser esta á sus intereses generales, porque se hallan mejor dispuestos al cumplimiento del deber, base de nuestra felicidad terrena.

Por último, consideramos también como condición necesaria á todo buen representante del Municipio la popularidad; y, sin embargo, viene sucediendo que generalmente los ayuntamientos no son producto de la voluntad casi unánime de los ciudadanos, en atención á que los partidos políticos, todos sin excepción, en vez de proteger y de amparar los derechos del ciudadano é impedir que se corrompa la verdad del sufragio, han venido y aún vienen ejercitando todo género de coacciones sobre el ánimo de aquellos, empleando la amenaza y la violencia para arrancarlos un voto que de seguro, en el pleno uso de su libertad, no habría emitido, hechos estos que de por sí demuestran que los Municipios, como hechura ordinaria del caciquismo, no gozando de las simpatías de la opinión pública, no pueden responder de sus gestiones, que por lo común perjudican los intereses morales y materiales de las poblaciones.

VICENTE TORNERO.

(Se continuará.)

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CORDOBA

Estudios generales y especiales de Agricultura.—Enseñanzas oficial y no oficial.

Cuadro de los tribunales de examen que han de actuar en los extraordinarios de Septiembre del curso 1903-1904.

Ingreso, señores Director, Vilá y Coscollano, los días 17, 24 y 29 de Septiembre, á las ocho de la mañana.

Lengua castellana (Gramática), señores Director, Gisbert y Herrero, el 20 de Septiembre, á la misma hora.

Lengua castellana (Preceptiva), señores Director, Sandoval y Herrero, terminados los de Gramática castellana, idem.

Lengua latina, señores Director, Gisbert y Herrero, idem los de Preceptiva, idem.

Latín y castellano, los mismos, idem los de Latín, idem.

Elementos de Literatura, señores Director, Sandoval y Herrero, idem los de Latín y Castellano, id.

Psicología y Lógica, señores Garrido, Sandoval y Rubio, el día 20 y siguientes, á las cuatro de la tarde.

Ética, los mismos, terminados los de Psicología y Lógica, idem.

Geografía general y de Europa, señores Garrido, Sandoval y Herrero, id. los de Ética, idem.

Geografía especial de España, los mismos, idem los de Geografía general, idem.

Historia de España, los mismos, id. los de Geografía especial, idem.

Historia Universal, los mismos, idem los de Historia de España, idem.

Francés (primero y segundo curso), señores Director, Gisbert y Herrero, idem los de Elementos de Literatura, á las ocho de la mañana.

Nociones de Aritmética y Geometría, señores Fernández, Vilá y Coscollano, el día 20 y siguientes, idem.

Aritmética, los mismos, terminados los de Nociones de Aritmética, idem.

Geometría, los mismos, idem los de Aritmética, idem.

Álgebra y Trigonometría, los mismos, idem los de Geometría, idem.

Geometría y Trigonometría, los mismos, idem los de Álgebra y Trigonometría, idem.

Topografía, señores Fernández, Vilá y Morán, idem los de Geometría y Trigonometría, idem.

Agrimensura, los mismos, idem los de Topografía, idem.

Contabilidad, los mismos, idem los de Agrimensura, idem.

Física, señores Olbés, Pacheco y Morán, el día 20 y siguientes, á las tres de la tarde.

Química general, los mismos, idem los de Física, idem.

Química aplicada, los mismos, idem los de Química general, idem.

Historia Natural, los mismos, idem los de Química aplicada, idem.

Fisiología é Higiene, los mismos, id. los de Historia Natural, idem.

Agricultura y Técnica agrícola, los mismos, idem los de Fisiología é Higiene, idem.

Ampliación de la Agricultura, los mismos, idem los de Agricultura y Técnica, idem.

Técnica industrial, los mismos, idem los de Ampliación, idem.

Religión, señores Director, Garrido y Medina, idem los de Historia Universal, á las ocho de la mañana.

Dibujo y Caligrafía, señores Vilá, Ruiz y A. Faro, idem los de Contabilidad, idem.

Notas.—El examen de ingreso se verificará con arreglo al artículo 31 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1901.

La asignatura de Gimnasia se aprobará mediante certificado.

Los Tribunales de grado se constituirán con los catedráticos numerarios de Letras y Ciencias.

Los alumnos guardarán rigurosamente para el examen, el orden de prelación de asignaturas, so pena de nulidad en el examen.

La segunda convocatoria empezará para cada asignatura al día siguiente de terminar la primera.

Los exámenes de la enseñanza no oficial darán principio el día 26 y continuarán en los sucesivos.

Córdoba 7 de Septiembre de 1904.—El Secretario, Luis Vilá.—V.º B.º: El Director, Ramón Cobo Sampedro.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BAENA

Desgracias.—Descubrimientos arqueológicos.—Responsales.—La cosecha.—Cultos.—Formas.—Otra desgracia.

A las cuatro y media de la tarde del domingo veinte y ocho del próximo pasado mes, falleció repentinamente en la carretera de Baena que conduce á Luque, y en el sitio llamado «Llanos de Carmona», el vecino de Luque Luis Ordóñez.

El lunes veinte y nueve fué despedido por la caballería que montaba el vecino de esta Antonio Porcuna que en muy mal estado ingresó en el hospital, donde continúa grave.

Y el martes siguiente estuvo á punto de perecer ahogado, al intentar pasar el río por un vado próximo á Castro del Río, el vecino de Baena Ventura Valenzuela.

Mas dejemos las desgracias y pasemos á otra cosa.

Hace tiempo que el ilustrado comandante de la guardia civil, profundo historiador don Francisco Valverde, venía acariciando la idea de descubrir una ciudad llamada Hiponombia ó Hiponuba, que durante la dominación Romana estuvo asentada en la meseta y vertiente del cerro denominado hoy Minguillar, distante unos tres kilómetros de esta población. Con este fin el año último se verificaron en dicho cerro, y bajo la acertada dirección del mencionado señor Valverde, algunas excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de varias estatuas de rico mármol blanco primorosamente labradas, encontradas todas sin cabeza, exceptuando la de la diosa Ceres que está completa, ostentando en su siniestra

mano el simbólico cuerno de la abundancia, provisto de todos los frutos de la tierra, artísticamente representados.

El señor Valverde Perales hace pocos días se estableció con su distinguida familia en esta villa y ha reanudado con nuevo ardor las excavaciones en referido cerro, las que están dando un magnífico resultado y pruebas inequívocas de la existencia de la ciudad antes mencionada. A lo ya descubierto hay que añadir nuevos objetos, entre los que figuran dos ánforas, una de ellas rota; varios cachillos de hierro; una espíocha ó botana como hoy la llaman los albañiles; varios platos de barro encarnado, algunos con labores y el nombre del artífice; dos botellas de barro blanco y otro cacharro que hoy denominamos porrón; dos pilas de piedra blanca en buen estado; varias tapas de urnas cinerarias; diversos fragmentos de candiles de barro, tres de ellos casi enteros y con figuras de guerreros y dioses mitológicos en su tapa y con inscripciones latinas de las que una bien legible dice «Saturnius»; dos pedazos de columna; dos chapiteles de estilo bizantino, uno de ellos sin ningún deterioro; diversos atanores como para conducir aguas; tegulas, ladrillos y una teja de cerca de una vara de longitud y más de otra tercia de ancho, y muchos objetos pequeños, en particular uno de marfil que parece un dije mujerial destinado á contener esencias. También ha llamado la atención que en una de las urceolas encontradas, había bastante cantidad de cáscaras de huevos perfectamente conservadas.

En las diversas monedas de cobre que hasta hoy se han hallado, se leen muy bien los nombres de varios emperadores y de las colonias de Ytuoi, Emesita y otras. El color tostado que presentan un bustito de mármol blanco y otros objetos, constituyen una prueba inequívoca de que esta ciudad fué víctima, como otras muchas, del furor vandálico, pues sabido es por la historia, que reinando Honorio en Occidente que sucedió á su padre Teodosio, el año trescientos noventa y cinco de nuestra era, las tribus germánicas de los vándalos, alanos, suevos y borgoñones, franquearon las fronteras del Imperio, llevando por doquiera el estérmino, la desolación y el incendio, fijándose los vándalos en la Bética, que de ellos tomó el nombre de Vandalia ó Andalucía.

Ahora trabaja con ardor el señor Valverde en terminar de descubrir el templo cuya área y pavimento de rico y pulimentado mármol blanco y otros mármoles de diversos colores ha encontrado, así como una mina subterránea que conduzca quizá al próximo río. Trabajos son estos que no pueden menos de merecer el aplauso de los hombres de ciencia y de los amantes de las glorias patrias, por lo que desde estas columnas damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Valverde.

El sábado tres del corriente don José María Baena, procurador del Colegio de Sevilla, celebró sus esponsales con la bella señorita Dolores Jorge Moreno, hija del entendido vicesgerente del Registro de la propiedad de esta villa, don Damián.

El mercado ha tenido alguna alteración, pues los trigos se cotizan en grano á 46, 47 y 48 reales fanega; los demás artículos siguen al mismo precio. Los aceites en bodega se cotizan á 35 reales arroba, con tendencias al alza.

Hace pocos días nuestro amigo el corredor don Higinio de los Rios remitió para el extranjero una gruesa partida de aceite virgen, á 12 pesetas arroba, aceite del que está reuniendo más cantidad, pues hay demanda.

Con gran esplendor se está celebrando la novena de María Santísima de Guadalupe, solemnidad de que daremos detalles en la próxima carta.

A las tres de la madrugada de hoy ha descargado una formidable tormenta, cuyas copiosas aguas han mitigado los fuertes calores de los días precedentes.

A la una de la madrugada última falleció el vecino de esta Francisco Galisteo, conocido por *Matayeso*, que al

(1) Filosofía elemental, Ética, cap. I, n.º 2.

hacer una operación en un horno de y-so tuvo la desgracia de que se hundiera la clave, quedando sepultado entre el fuego, del cual fué extraído por unos labradores del cortijo de «Capirote», inmediato al lugar del siniestro.

7 Septiembre.

#### BUJALANCE

Incendio en un cortijo

En las primeras horas de la noche del miércoles último se inició un violento incendio en el cortijo nombrado «Añora del Coje», sito en la campiña y término de esa capital, y que lleva en arrendamiento el rico propietario de esta ciudad don Eduardo Sotomayor Navarro.

El fuego, que partió de la pesebrera, adquirió á los pocos instantes gran incremento, propagándose rápidamente á los cuatro almares que había en dicho cortijo y á la casa en que se conservaban los instrumentos y máquinas de labranza.

Al conocerse la noticia en esta población acudieron rápidamente al lugar del siniestro numerosos amigos del señor Sotomayor, los individuos de la benemérita de este pueblo y multitud de personas que, con el material de incendios de que dispone este Municipio y el de la inmediata villa de Cañete de las Torres, empezaron la difícil tarea de localizar el voraz elemento, que fué cortado cuando amenazaba destruir las demás dependencias de la finca.

En estos trabajos, como en los de completa extinción, que aún continúan, han rivalizado con arrojo y constancia en su penosa tarea, el gran número de personas que concurrieron, mereciendo especial mención el guardia civil de este puesto Antonio Artacho.

Los edificios incendiados quedan completamente destruidos y las pérdidas ocasionadas son de gran importancia, calculándose en más de cien mil á robos la paja contenida en los almares. El incendio, por la hora y circunstancias en que se inició, puede afirmarse que fué casual. Gran parte de lo destruido por las llamas estaba asegurado.

—Zurita.

9 Septiembre.

#### PRIEGO

Notas de feria

Ha terminado la feria, la cual ha ofrecido menos atractivos que en años anteriores á causa de que no hemos tenido corrida de toros, ni circo ecuestre, ni algunas otras distracciones.

Esto no obstante, la concurrencia ha sido grande, tanto de personas como de toda clase de ganados, aunque las transacciones, relativamente, han sido escasas.

Seguramente, la feria de este pueblo alcanzaría gran importancia si el Municipio, el comercio y los tres casinos, uniendo sus esfuerzos, contribuyeran á ello; pero aquí lastimosamente se desatiende este asunto y nada se hace; así es que ni una tienda de campaña en el real para recreo ó comodidad de los concurrentes, ni música, y este año, como digo, ni toros, ni teatro, ni circo.

Los esfuerzos del activo empresario señor Serrano fueron vanos y no pudo conseguir ayuda para la corrida de novillos que proyectaba.

Hay, no obstante, que alabar el celo del señor teniente de la guardia civil y la actividad incansable del jefe de orden público señor Luque, porque debido á la esmerada vigilancia de estos dignos funcionarios no ha habido que lamentar los robos y raterías que generalmente abundan en los grandes mercados, ni tampoco las desgracias personales que casi siempre acompañan á la aglomeración de personas de tan heterogénea condición.

La calle Prim y la plaza del Palenque continúan siendo visitadas, pues quedan tiendas con sus correspondientes rife y caballitos de madera.

Hemos tenido el gusto de saludar estos días á los señores don José Viguera y don Celedonio Porras Merín, de Córdoba, y á sus distinguidas señoras; al Juez de instrucción de Baena, señor Ortega; á los señores Mazuelo, de Cabra; al diputado provincial señor Galisteo; á los señores Serrano Palomeque y don Teodoro Martín, de Carabuey; y á los señores Porras, Ramiro, Trujillo, Fernández Bautista, Fernández Mariscal y Galisteo (don Francisco), de Luque, y á otros muchos amigos ó conocidos antiguos, de los pueblos limítrofes, cuya lista sería interminable, á todos los cuales deseamos que hoyan regresado á sus respectivos hogares con felicidad y que continúen honrándonos con su anual visita.—O.

—9—1904.

#### VILLAVICIOSA

La cosecha y el mercado

Estamos en plena vendimia y se puede asegurar que tenemos una regular cosecha.

La uva se ha vendido á 4 reales arroba puesta en la lagareta, y hoy se paga á 5 reales.

Su calidad es buena, y á pesar de no haber llovido en todo el verano tiene mucho mosto. Se vende escogida en los majuelos á 6 y 7 reales arroba.

Los mostos resultan con más grados que en otros años, puesto que tienen de 16 á 19. Aún no se les han fijado precios. Cuando los tengan los comunicaré á los lectores.

Los vinos añejos tienen muy poca salida, y á los mismos precios de la quinena anterior.

Los precios de los cereales son: trigo á 48 reales fanega, y no se encuentra; cebada á 28, habiendo movimiento; avena á 24; garbanzos tiernos á 160, y los demás artículos siguen á los mismos precios del mes anterior.

### Sección Oficial

**BOLETIN del 9.—Ayuntamientos.**—Edicto del de Belmez llamando á los dueños de nueve garrafas de aguadiente que fueron encontradas abandonadas en las inmediaciones de aquella población. Anuncio de la subasta que celebrará el de Priego para contratar la instalación del alumbrado eléctrico. Idem de tener expuestos al público el de Conquista el presupuesto adicional al vigente; los de la Victoria y Palma del Río el ordinario para el año próximo, y el de Fuente la Lancha la matrícula industrial. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 30 de Junio último.

**Audiencia provincial de Córdoba.**—Lista de jurados del partido de Castro del Río para el año próximo.

**Juzgados.**—Edicto del de Fuente Obajuna citando á los interesados en el expediente posesorio de varias fincas, instruido á instancia de don José Castillejo y Castillejo.

**BOLETIN del 10.—Gobierno civil.**—Relación de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar, autorizadas por este Gobierno durante el mes de Agosto último.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Febrero último. Anuncio de tener expuesta al público el de Luque la tarifa de arbitrios extraordinarios.

**Administración de Hacienda.**—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos en el año y trimestres que expresa.

**Delegación de Capellanías.**—Edicto citando á los herederos y sucesores de don Cipriano Fernández Blanco para que se personen en el expediente instruido á instancia de aquel sobre conmutación de rentas de los bienes de la capellanía fundada en Dos Torres por Juan Blanco de Viguera.

### AGENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL

Se ha constituido en Madrid una Agencia artística internacional que forma un jurado teatral, compuesto por los señores don Luis Arnedo, don Jacinto Benavente, don Manuel Bueno, don Tomás Luceño y don Ramón María Montilla, con la misión de escoger, entre las obras dramáticas que se le presenten, todas aquellas que reúnan condiciones para ser llevadas á la escena.

Las producciones sancionadas por el jurado serán patrocinadas sin discusión ni reserva alguna por la Agencia Artística Internacional, la cual entablará las gestiones oportunas cerca de empresarios y directores de compañía de los principales teatros de Madrid, á fin de que sean estrenadas á la mayor brevedad posible. Las producciones rechazadas serán devueltas á sus autores.

Serán sometidos al fallo del jurado, partituras y libretos de ópera y zarzuela, dramas, comedias y sainetes, exceptuándose únicamente las obras que no estén escritas en castellano y las que no sean originales é inéditas, á lo menos en Madrid, ó no se ajusten á las proporciones debidas para componer espectáculo por secciones ó de función entera.

El jurado emitirá dictamen en un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha de presentación de cada obra en la secretaría de la Agencia Artística Internacional, é inmediatamente de conocido el fallo, si es favorable, comenzarán las gestiones para su representación.

Los libros destinados á ser puestos en música pueden entregarse acompañados de las partituras de canto y piano y orquesta correspondientes, siendo juzgadas independientemente la música y la letra; pero si ambas obtuvieran la aprobación del jurado, irían al estremo formando la totalidad de la obra presentada.

La Agencia Artística Internacional proporcionará un compositor á cada libretista que presente su obra sin la partitura.

Los autores y compositores abonarán en concepto de derechos de agencia, y por una sola vez, á la presentación de su obra, la cantidad de seis pesetas si consta de un solo acto, y doce si pasa de uno, cualquiera que sea el número de estos, entregándoseles un recibo resguardo mediante el cual les asistirá siempre y en cualquier momento el derecho á reclamar en la secretaría de la Agencia Artística Internacional la devolución de su trabajo, aunque sin opción al reintegro de la cantidad satisfecha, haya ó no emitido dictamen el jurado.

Los autores y compositores se obligan asimismo á ceder en favor de la Agencia Artística Internacional el importe de los derechos extraordinarios de las tres primeras representaciones, ó sea la mitad del total que en dichas funciones les corresponde.

### EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

Esta es una de las muchísimas etapas por que ha pasado el bandolerismo en esta región: el de antes era el secuestro y el anónimo; el de hoy el robo de toda clase de ganados, muy particularmente el caballo, mular y asnal, tomando tales proporciones, que así como antes era casi seguro que al viajar ó trasladarse al campo para vigilar su hacienda el labrador se encontraba con los malhechores, hoy es evidente que el que tiene campo y en él ganados, es robado con tal frecuencia que al formar el presupuesto de su ganadería ha de descontar un tanto por ciento de la producción por las pérdidas de los robos, y ese tanto por ciento viene á perjudicar á esa riqueza de la nación, al ganadero, al obrero y á todos en general, menos á esos grupos de saltadores y sus cómplices y encubridores.

Medios para evitar esto: hablan unos de mayor vigilancia por la guardia civil; otros de aumentos de ese cuerpo en el campo; de lo primero diré, á diferencia de los que tal no creen, que la guardia civil trabaja muy activamente, con penosísimo servicio á veces, y aumentando esa fuerza sólo se conseguiría cargar más el presupuesto de la nación, sin que fuera esto bastante para extinguir el mal por la extensión y condiciones especiales del campo.

Para buscar el remedio hay que conocer las causas del mal, que no son otras que el poco castigo que el ladrón de ganados tiene y la inseguridad de las cárceles.

Es un hecho evidente que todos los días estamos viendo á individuos capturados por la guardia civil por robos de caballerías probados, que á los dos meses son puestos en libertad, consecuencia de lo poco que nuestro Código castiga esos delitos y aún de lo que es á veces peor: de la influencia de que estos sujetos disfrutan con los productores del robo, y si la pena es algo larga, se escapan de las cárceles y siempre hay partidas con estos individuos. En la actualidad existe una muy numerosa fuga de Ecija.

Siendo ésta la causa, hay que reformar la ley; así como la ley especial de secuestro del inolvidable Rivero acabó casi totalmente con los mismos, una ley especial para el robo de ganados en despoblado acabaría con éste, dando mayor importancia á la riqueza pecuaria, de la que tanto se habla para mejorarla, quitándole riesgos y asegurando su mayor producción.

Llamamos la atención del Gobierno y de las Cortes sobre lo conveniente que sería la reforma de esa ley que tanto beneficio traería para los labradores, bien necesitados, por cierto, pues de un lado se le piden grandes tributos para sostener las cargas de la nación, y por otro, el obrero, aumento de salario para atender á sus justas é imprescindibles necesidades.

PEDRO SÁNCHEZ DE IBARGUEN.

### TRIBUNALES

Juicios orales

El lunes, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Francisco Rodríguez Valla. Le defenderá el abogado señor Ortiz y le representará el procurador señor Usano.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Alfonso Plazuelo Arzávalo, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Ramírez.

Y el de la procedente del juzgado de Aguilar, también por hurto, contra Antonio Sánchez y María López, á quienes defenderá el señor Castejón y representará el señor Hoyo.

El martes se verifícarán los siguientes juicios orales:

En la sección primera el de la causa del juzgado de Córdoba, instruida por el delito de hurto, contra Rafael Ordoñez y dos más. Los señores Altamirano y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

En la sección segunda el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por estafa, contra Eulogio López Trujillo, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor González Aguilar.

Y el de los precedentes del juzgado de Priego, por amenazas, contra Francisco Ramírez Pedrajas. Será defensor el señor Ruiz Martín y representante el señor Toro Castillo.

### EL DESCANSO DOMINICAL

Alcaldía constitucional de Córdoba

Don José García Martínez, Teniente primero y Alcalde interino de esta ciudad.

Hago saber: que fijado por el Gobierno de S. M. el día de mañana 11 del presente para que comience á regir la Ley del 1.º de marzo último sobre descanso en domingo, he juzgado de mi deber excitar á los vecinos de esta ciudad para que presten respetuoso acatamiento á aquellos preceptos, evitando de este modo las responsabilidades que originarían las transgresiones que puedan cometerse, impropias de un pueblo que tiene acreditado su respeto á la Ley, cual cumple á la proverbial cultura, demostrada en todas ocasiones, por sus pacíficos y honrados habitantes.

Encargada por el artículo 12 del Reglamento, la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia de conocer de las infracciones que se observen, adviértese que dicho organismo estará constituido en sesión permanente desde primera hora del día de mañana, en el despacho de esta Alcaldía, para oír las reclamaciones y denuncias que puedan producirse, á fin de elevar las primeras á conocimiento del Instituto central de Reformas Sociales, á quien compete resolverlas, y proponer sobre las segundas á las autoridades respectivas las correcciones que en cada caso procedan.

Y con objeto de que no pueda alegarse ignorancia, por vecino alguno, de los preceptos contenidos en la Ley y que resume el Reglamento, se inserta éste á continuación para los efectos de su puntual y rigurosa observancia.

Córdoba 10 de Septiembre de 1904.

—José García Martínez.

Se inserta el Reglamento para la aplicación de la Ley del 1.º de Marzo de 1904 sobre el descanso en domingo, publicado oportunamente en el DIARIO.

### DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para el día 12 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

D. Antonio Luna, 10.044,10 pesetas; D. Rafael Carabajo, 13.737,12.

### GACETILLAS

—Nuevas escuelas.—Por el Gobierno civil de esta provincia han sido remitidos al Rectorado de la Universidad de este distrito para que á su vez los envíe al Ministerio de Instrucción pública, los expedientes instruidos para la construcción de dos edificios para escuelas, acordada en virtud de la propuesta hecha por el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, en el banquete que le ofrecieron sus amigos en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—Programa.—Publicamos á continuación el programa de la serenata dedicada por la banda de música del regimiento de la Reina al Ayuntamiento de esta capital, la cual se celebrará la noche del lunes 12 del corriente: PRIMERA PARTE.—1.º Otaola, paso-doble con tambores y cornetas, Bustelo.—2.º Fantasia de la ópera *Tanhausser*, Wagner.—3.º *La Gioconda*, fantasia, Puccini.—4.º *Alborada*, de Veiga.—SEGUNDA PARTE.—1.º Fantasia de *Bohemia*, Puccini.—2.º Mosaico de *Lohengrin*, Wagner.—3.º Selección de la ópera *Carmen*, Bizet.—4.º *De mi patria*, tanda de vals, Gomis.

—Acuerdos.—En la reunión celebrada por el Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia el día ocho del corriente mes, tomaron por unanimidad los siguientes: designar al ilustrado compañero doctor don Enrique Villegas para que represente á la Corporación en las sesiones de la futura asamblea de Zaragoza. Encargar al mismo señor Villegas la redacción de

la Memoria contestando al tema del mo del Cuestionario, y de cuyo resultado habrá de ser el farmacéutico el que Estudiar la forma para la aplicación del descanso dominical á los servicios farmacéuticos. Recomendar á los señores el más exacto cumplimiento de la última circular de la Junta de redacción del Reglamento que someterse á la aprobación superior para se dispone en las vigentes Instrucciones de Sanidad.

—Recaudación.—Hé aquí la recaudación por todos conceptos hechas en la provincia de Córdoba durante los meses de Agosto último, según el estado territorial 436.241 pesetas; industrias 62.342; utilidades 114.286; derechos reales 221.455; minas 82.973; óculas personales 52.204; transportes 5.751; propiedades 15.998; otros recursos 46.320. Total 1.321.520.

—Señor Alcalde.—Las fuentes públicas de la calle Piedra Escrita y Muladar carecen de agua desde varios días y esta falta ocasiona perjuicios al vecindario.

—Enlace.—En la iglesia parroquial de San Juan han contraído matrimonio la bella señorita Trinidad Sánchez de León y don Antonio Cubero Calero, profesor veterinario de Castro de Río. Bendijo la unión el arcipreste de Montoro don José de Julián, pariente inmediato de la novia. Los conyugues, quienes deseamos todo género de venturas, marcharon á Málaga, donde permanecerán una temporada.

—Gala.—Mañana vestirán las pas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, con motivo de ser cumpleaños de Su Alteza la Princesa de Asturias.

—Personal.—Ha cesado en el cargo de Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Nicolás Hacer y Carrión, por haber sido trasladado, á su instancia, con igual categoría de oficial de quinta clase á la Administración de Hacienda de Castellón.

—Aclaración.—Se ha publicado el Real orden disponiendo que la facultad concedida al Gobierno para admitir el desistimiento de los aspirantes á notarios ó de los notarios electos, en su tienda limitada á los casos en que sulten justificadas las causas por las que notarios renunciantes.

—Sufragios.—En la iglesia parroquial de San Francisco se ha celebrado hoy una misa, costeada por la sociedad cordobesa de licenciados del ejército, en sufragio por el alma del señor marqués de Perijá, con motivo del aniversario de su muerte.

—De teatro.—En el Teatro-Circo del Gran Capitán celebró anteayer la función de su beneficio el aplaudido primer actor cómico don Casimiro Otaola, hijo. En las cuatro secciones que se dividió el espectáculo hubo numerosa concurrencia, principalmente en la tercera. En esta se estrenó la obra lírica de Arniches y García Álvarez, música de los maestros Valverde, hijo, y Torregrossa, titulada *El pobre Valbuena*. La nueva obra, que es bastante libre, proporcionó un buen rato á los aficionados á ciertas escenas, en las que se distinguieron los señores Otaola, padre é hijo. El beneficiado recibió una cosecha abundante de aplausos y otra de los productos de la taquilla.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Federico Montalvo y Arrieta.

—Defunción.—El jueves último falleció en Lora del Río nuestro antiguo y estimado amigo don José Pérez Jaramena, muy conocido y generalmente apreciado en esta capital. Enviamos á su desconsolada viuda, hijos, hijo político don Federico Barranco, y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que extraña barro en el Campo de la Verdad, sin autorización para ello, y á dos individuos que promovieron escándalo en la calle Emilio Castelar. También ha dado parte de que se ha rehundido el sumidero de una casa de la calle Alfaros, y de haber aparecido tronchado uno de los árboles que hay próximos á la torre de Malmuerta.

—Resolución.—Según nos comunicó don Antonio Moreno López ha cesado en el cargo de Administrador del periódico semanal *El 11 de Febrero*.

—Rescate.—La guardia civil del puesto de Fernán Núñez ha rescatado una yegua que en Marzo del año último fué robada en las minas del Horcojo. Mateo Gómez Caballero por un individuo que actualmente se halla preso en la cárcel de Badajoz.

—Bibliografía.—Al igual de los cuadernos anteriores, el número 18 de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, que publica el editor don Luis Tasso, de Barcelona, se recomienda por la artística lámina original que va unida á las 32 páginas de texto, cuyo vigor y claridad

ondeza corresponden al crédito literario del libro.—Cuesta 15 céntimos el ejemplar.

—Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo, *Agua de Colonia Orive*. 3 reales frasco.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa aomago y calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias oja 3 pesetas; por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria, núm. 8.

—Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

—Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. 1

—Máquina de escribir, la mejor marca, se vende Abajar número 1.

## Somatose

En la convalecencia.

## SECCIÓN AMENA

### EL VIGÍA

Los que á la Fuensanta van la opinión pública ostentan. Nadie dice «¡a la velada!», todos dicen «¡a la feria!»

### PENSAMIENTO

La buena educación es el distintivo que hace conocer entre los pueblos los cultos é ilustrados y los que viven en lamentable atraso.

### CANTAR

Lleva la ambición al hombre por muy estrechos caminos; y suele encontrar su tumba en sus hondos precipicios.

### DE SOCERREÑA

En un exámen de Derecho penal: —Diga usted, señor López, ¿qué pena deberá aplicársele á un agudor que bajando la escalera de una casa se encuentra á una mujer que lleva los vestidos ardiendo y á quien él pudiera muy bien socorrer con el agua de su cuba y no lo hace?

—Ninguna pena.  
—¿Señor López!  
—Si el agudor bajaba, señor profesor, es de suponer que la cuba la llevaría vacía.

## ANUNCIO

El día doce de Septiembre, á las nueve de la noche y en el salón alto del café «Cervecería», se llevará á efecto por los señores don José Barea é hijo, del comercio de esta capital, el contrato de venta, en pública subasta, del sebo procedente de las reses mayores y menores que dichos señores sacrifican en el Matadero público de esta ciudad, desde el día quince de dicho mes hasta el treinta y uno de Diciembre del próximo año de mil novecientos cinco, ambos inclusivos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio de los repetidos señores, calle del Toril, núm. 14, de nueve á doce de la mañana, los días no feriados.

## Sección Religiosa

SANTO DE MAÑANA.—El Dulcísimo Nombre de María, y San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.—EL LUNES: San Leoncio y compañeros mártires.

JUJULO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia de San Pablo, costeado por don Manuel Varona, en sufragio por su madre.—El lunes en la misma iglesia, costeado por los excelentes señores duques de Almodóvar del Río, en sufragio por sus difuntos.

COLECCIÓN DE MARÍA.—Los asociados visitarán mañana á nuestra Señora del Milagro, en la

parroquia de S. Francisco.—El lunes á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta habrá hoy, á las nueve de la mañana, fiesta solemne sin sermón, costeada por don María del Carmen Pérez, viuda de Carbonell.—El lunes, á las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por el excelentísimo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles y señora.

A las seis y media de la tarde, cuarto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre: expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará el M. I. Sr. D. Eugenio Santos Borda, Canónigo, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salvo.—El lunes predicará el M. I. Sr. Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctor I.

—En la Real iglesia de San Hipólito, en honor de la Inmaculada, se tendrá mañana, á las nueve, una Misa acompañada de cánticos. Por la tarde, á las seis, después de exponer á Su Divina Magstad, se rezará la estación mayor, el santo rosario con letanía cantada y las demás preces prescritas por nuestro excelentísimo Prelado, pláticas y el acto de consagración á la Inmaculada Virgen, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Congregación de jóvenes de la Inmaculada tendrá la comunión general y asistirá también á los cultos de la tarde.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. Por la mañana, á las ocho, Misa y comunión, y por la tarde, á las cinco, el ejercicio acostumbrado, con sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), mañana, segundo domingo de mes, tendrá la cofradía de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, su ejercicio mensual en la forma siguiente: a las cinco y media de la tarde, dará principio, con exposición de Su Divina Magstad, rosario, letanía, trisagio cantado y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad. Se gana Inaugenencia Plenaria, previa la confesión y comunión.

—El día 12 comenzará la solemne novena con que los RR. PP. Dominicos honran á su santo hermano el Beato Francisco Posadas, en la Real iglesia de San Agustín. Todos los días, al toque de oraciones, será el ejercicio con rosario y letanía cantada, novena, cánticos y veneración de la sagrada reliquia.

†  
EL SEÑOR  
**D. JOSÉ PEREZ JIMENA**  
HA FALLECIDO  
EN LORA DEL RÍO (SEVILLA)  
EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Su desconsolada viuda; sus hijos don José, doña María de la Concepción, don Saul y doña Antonia; hijo político don Federico Barranco; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

†  
Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 18 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Si. os, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Joaquín Vellando Vázquez, Magistrado de Valencia, que falleció el 11 de Septiembre de 1902.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

**FERNANDEZ Y GARCIA**  
Ferretería **LALLAVE**  
Claudio Marcelo S.—Córdoba

Este establecimiento, cada día más favorecido por el público, se encuentra en las mejores condiciones para ofrecer á sus clientes y á todos en general un buen surtido de todos los artículos de su índole, pudiendo asegurar que los precios á que vende son los más reducidos.

En la actualidad contamos con un abundante surtido en cerrajería, clavazón y toda clase de herraje para construcciones, que ofrecemos á precios muy económicos, así como también en hules, batería de cocina, armas de fuego, limas, etc., etc., todo baratísimo.

Gran surtido en efectos para coches y caballos, como b-cados, serretas, frontaleras, tintas y pastas para limpieza, gamuzas, esponjas, cepillos de raiz, brazos, fustas, etc. No comprar sin visitar esta casa.

**TRASLADO**

El establecimiento de sastrería y pañería de don Francisco Flores, situado en la calle Ma la Cristina, sin número, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, donde se encontrará un extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros y niños, procedentes de las mejores fábricas. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

## PASAMANERIA "LA SEVILLANA," LETRADOS 24

Grandes surtidos en encajes, entredoses, tiras bordadas en piezas y pedazos, plisés, gasas, cinturones y demás artículos de temporada.

Hermosa colección en encajes Alencón (tul bordado), la más alta novedad de la temporada; aplicaciones, galones y otros mil artículos de novedad y fantasía, á precios muy reducidos. Mitones calados á 1 peseta, guantes hilo á 60 céntimos, cascos seda desde 2 pesetas, cuatro piezas cinta ballenas 25 céntimos, seis docenas botones nácar 1 real. Abanicos medio de baido, y todos los artículos en abierta competencia con las demás casas.

**CLÍNICA DE MEDICINA Y CIRUJÍA**  
DEL  
**Ldo. Vazquez de la Torre Molina**  
LEONES 21 (duplicado)  
Consulta de once á dos.  
Para los pobres de cuatro á seis.

**LA CORDOBESA**  
**SERRANO RUIZ Y C.ª**  
(Antes J. Antequera y C.ª S. en C.)  
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

**Fundición de hierro.—Talleres mecánicos**  
Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

**J. MIRANDA**  
CIRUJANO DENTISTA DE S. M.  
Casa fundada en 1853

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha establecido un nuevo gabinete situado en la calle Gondomar, 8, principal, donde permanecerá constantemente dedicado al ejercicio de su profesión, y su gabinete primitivo de la calle Alfonso XIII, 30, estará regentado por el notable Cirujano dentista don Gerardo Roda.

DOS GABINETES  
Gondomar, 8, prul. y Alfonso XIII, 30  
Córdoba

**LA NUEVA MADRILEÑA**  
Fábrica de corsés de Elvira Fernández  
14, Librería, 14

Se confeccionan toda clase de corsés á la medida, especialidad en los corsés rectos, imperio y corsés faja para señoras delicadas del vientre; fajas para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en telas alta novedad, ligas, brochas y adornos. Se hacen trajecitos de niños y toda clase de ropas blancas. Los encargos para fuera se entregan á las 24 hora, mandando las medidas por carta.

**URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).** Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

**Fábrica de aserrar maderas**  
Minas. • Construcciones. • Cajonería.  
**C. PESINI. — BADAJOZ**

**PEDID CATALOGO DE LAS ESCOPETAS**  
MARCA  
**JABALI**

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. EN C.  
23, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, número 18

**Clínica de enfermedades de los ojos**  
POR EL  
**LDO. GUTIERREZ SISTERNES**  
**ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53**  
Consulta de once á dos.  
Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

**CAFES DEL GRAN CAPITAN,  
CERVECERIA Y SUCURSAL**

HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

**CAFÉ DE COLÓN**  
HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado, Crema de chocolate y Almendra.  
Se sirven á domicilio.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morinos).—Plato del día para el domingo: Pollo á lo Malagón.

**RESTAURANT DE LA PLATA**  
Rafael León Alguacil  
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	40	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	34	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	19	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	27	00
Oscilación.	15	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	9	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	761	90
Temperatura á la sombra.	26	00
Temperatura del termómetro humedecido.	20	40
Tensión del vapor.	14	02
Humedad relativa.	54	40
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 10 de Septiembre de 1904.—El Cateórico de Física, Luis Olbés.

## Espectáculos

### TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES

*Despedida de la compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.*

#### FUNCIÓN PARA MAÑANA.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El pobre Valbuena*.  
Segunda sección, á las nueve.—El sainete lírico en un acto, *Los picaros celos*.  
Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El pobre Valbuena*.  
Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.  
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Sillas 1 peseta.—Grada, 25 céntos.  
El impuesto del 10 por 100 á cargo de la Empresa.

## Por Telégrafo

### La batalla de Liao-Yang

Madrid 10, 3 m.  
El corresponsal de *The Times*, que acompaña al ejército del general japonés Oku, hace el siguiente relato de la batalla de Liao-Yang:  
Los japoneses—dice—llevaban ciento sesenta cañones de campaña y sesenta morteros.  
Les costó dificultades enormes tomar la ciudad.  
Los rusos sólo contaban con sesenta cañones.

### Lotería Nacional

Madrid 10, 12'10 m.  
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes:  
250.000 pesetas al 10.577.  
100.000 al 2.372.  
55.000 al 685.  
6.000 á los números 12.632—3.345—457—6.120—19.923—7.975—462—2.572—5.318—8.657—14.040—1.044—413.

### Declaraciones de Maura

Madrid 10, 3 t.  
El señor Maura ha calificado de parrucha el rumor que circula desde hace varios días, referente á su propósito de retirarse á la vida privada.  
El jefe del Gobierno ha añadido que sólo le retirará la muerte, á no ser que le dé gana de retirarse algún día, pero que de todos modos tendrán que aguantarle mucho tiempo.

### Los obreros de Marsella

Madrid 10, 3'15 t.  
Comunican de Marsella que los obreros del puerto, de los docks y otros similares han prometido volver al trabajo.

### Noticias de la guerra

En San Petersburgo ha sido desmentida la noticia de que se halla herido Kouroupatkine.  
Sakaroff ha dicho que durante el viernes último sus tropas no tuvieron encuentro alguno con el enemigo.  
Según despachos de Londres *The Daily News* afirma que los rusos están dispuestos á aceptar la paz bajo determinadas condiciones.  
Hoy zarpará la escuadra del Báltico.

### Huelga pacífica

Madrid 10 3'40 t.  
Los sombrereros declarados en huelga en Palma de Mallorca siguen en actitud pacífica.

### Un mitin

En Tarragona han celebrado un mitin los carreros, acordando secundar á los toneleros para pedir las ocho horas de jornada.

### Los coros de Clavé

Han salido de Mslgas, para regresar á Barcelona, los coros de Clavé, siendo objeto de una despedida entusiasta y de continuas ovaciones.

### Una negativa

Madrid 10, 4 t.  
Los huelguistas de Marsella han pe-

dido á los obreros del puerto de Alicante que les secundan en su actitud. Estos no han accedido á la petición.

### Otros mitins

Mañana se celebrarán varios mitins obreros en Madrid.

### Un bando

El alcalde de Vinaroz ha publicado un bando, por medio del cual excita al pueblo para que cumpla en todas sus partes la ley del descanso dominical.

### Valores públicos

Madrid 10, 5 t.  
4 por 100 interior, 77'75.—5 por 100 amortizable, 97'30.—Banco de España, 478'75.—Compañía Arrendataria de tabacos, 421'00.—Cheque vista París, 37'70.—Idem Londres, 34'73.—Oro aifonsino, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

### Toros en Albacete

Albacete 10, 7'15 n.  
Toros de Adalid, regulares.  
Caballos, siete.  
Los diestros «Lagartijo» y «Machiquito» han estado muy bien, tanto toreando como con el estoque.—*Corresponsal*.

### Consejo de ministros

Madrid 10, 8'45 n.  
En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes actual. Se concedió un plazo de seis meses para la presentación del papel de la Deuda procedente de las acciones de carreteras y obras públicas. Se aprobaron varios expedientes del ramo de Guerra, entre los que figura el de adquisición de ganado con destino á las próximas maniobras. Se dió cuenta de un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, comunicando que en junta general celebrada por referida Cámara se había acordado proponer como árbitros á Salmerón y al sociólogo Sales y Ferrer en el conflicto pendiente y aceptar la resolución que éstos acuerden. El Consejo acordó enviar la proposición al Instituto de Reformas Sociales.

Vista la reclamación hecha por la prensa, se acordó permitir los domingos la venta de periódicos, confeccionados en horas en que no prohibe la ley trabajar.

### El descanso dominical

Madrid 10, 9'10 n.  
En la redacción de *El Liberal* se reunieron los directores de periódicos, esperando el acuerdo del Consejo.

Enseguida que les fué comunicado, y hallándose de acuerdo, se disolvió la reunión marchando todos á ordenar que los trabajos de confección terminen á las doce de la noche.

El acuerdo ha sido comunicado á los gobernadores.

Los directores de los periódicos de Madrid ofrecieron solemnemente terminar los trabajos á las doce de la noche del sábado y no reanudarlos hasta las doce de la madrugada del lunes.

### Noticias de la guerra

Madrid 10, 9'15 n.  
Comunican de San Petersburgo que atendiendo las órdenes del general Kouroupatkine los rusos han evacuado á Mukden, retirándose hacia Karbin. Un despacho de Chefú dice que, según informes chinos, en el combate librado en Chao Chanko fué muerto un general japonés.

### Regreso

Ha regresado á Madrid el exministro conservador señor Dato.

### Ensayos

En Nueva York se han hecho ensayos demostrando que los submarinos sumergidos pueden comunicarse entre sí con los buques de guerra y con las fuerzas de tierra.

### Conflicto terminado

Según un telegrama recibido de Londres ha terminado el conflicto entre Inglaterra y el Tíbet, habiéndose firmado un tratado de amistad.

### De Pamplona

Han llegado á Pamplona los liberales demócratas que asistirá al mitin, entre los que figura el señor Barroso.



**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domicilio social: Madrid, calle de Olegaria, 1 (puerto de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . > 44.028.645  
Total. . . . . > 56.028.645

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA



Pídate y extíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán & Bañes.

## JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y coxígeno. APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula. SUSTENTACULOS para miembros paralíticos. PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen. APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa. BBAGUEROS MECANICOS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

### Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto acabado. Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CORDOBA.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



**GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO**  
**CÓRDOBA**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

### El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—DIA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. García, P. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Diques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Aysa, 10 y 12.

### ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

**PEDRO TEJADA**  
DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

### AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago. La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídate en hoteles y restaurantes. PRECIOS.—Botella de un litro 0'65 pesetas. La docena, á domicilio, 7'00 pesetas.—Botella de medio litro, 0'35 pesetas. La docena, á domicilio, 4'00 pesetas. Unico depósito en Córdoba y su provincia, Droguerías de los Sres. Márquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17. Teléfono 178.

# ZAMPIRONI

**FIDIBUS INSECTIFUGOS**  
Verdadera pastilla  
**MATA MOSQUITOS**  
Desconitar de las falsificaciones é imitaciones.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



## ESPECIFICOS MIGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del Licenciado don José Acero, JETAPE (Madrid).—Cualesquiera otros no son legítimos.

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA  
**GARGANTA, PECHO Y PULMONES**

Se obtiene con los Preciosos Remedios  
**PECTORAL de ANACAHUITA**  
...Y...  
**ACEITE de HIGADO de BAGALAO**  
(MARCAS LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alfoja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
**RR. PADRES BENEDECTINOS**  
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla  
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

**EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA** COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁX PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

**HIERRO QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Extir el Verdadero.  
14, Rue des Deux-Arts, 14, PARIS

### DINERO

Se presta á militares, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y personas que cuenten con garantía. Pedro López, número 24.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda el lugar de Nuestra Señora del Rosario y sus agregados. Razón, Angel de Saavedra 10. 10-10

Venta. Se hace de dos partidas de olivo, sitas en el término de Espejo. Una en el partido de Veras Escamillas, con 97 pies de olivo, y otra en el Arrenal, con 45. Dará razón en Espejo, don Juan José Escobar, profesor de primera enseñanza, y en Córdoba, doña Concepción Molinas, Lucano 8. 10-7

Se arrienda desde el día la casa huerto calle Ravé, núm. 19. Para tratar San Pablo, núm. 24. 9-2

Se vende el portal de la casa calle Agustín Moreno 149. Para tratar, con la dueña, doña Carmen Jiménez, que vive en la calleja de Villaceballos 4. 6-8

Melones.—Se venden superiores, de secano, en la calle Cedaceros 8. 5-2

Pérdida. Se ha extraviado una perra pachona, fina, blanca, con manchas canela pequeñas y cicatriz en una oreja. Se ruega al que la haya encontrado la presente Leonés 28, y se le gratificará. 4-8

Se arrienda un piso alto y otro bajo en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma darán razón. 6-3

Se arrienda para la temporada de otoño, desde el primero de Octubre, la casa de recreo de la huerta del "Paraiso", en el alcor de la sierra, á dos kilómetros de la ciudad, en la carretera de los Arenales. Para tratar, en la misma, con el encargado. 5-2

Guardería. Se necesita un guarda para un coto, que tenga quien lo abone. Farmacia de San Felipe informará. 5-5

### Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.

Baños sulfurosos de Carratraca y Arhena y todos los de su clase.

Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.

Baños de mar, con algas del Cantábrico.

VENTA. Se hace de una máquina de coser "Singer", de dos cajones, en muy buen estado. Puede verse, Alamos 5, á cualquiera hora del día. 4-2

Venta. Se hace de los enseres de un colegio. Para verlos, Muñoz Capilla, número 18. 8-2

En la calle Poyo 29 se arrienda un Hermoso piso principal con todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar, en la misma. 10-6

Para servir á un matrimonio anciano, para familia, se necesita una criada de 25 á 40 años, viuda ó soltera, con buenos informes. Condiciones de servicio y salario especiales. Razón, Madera baja 64. 10-6

Arrendamiento.—Se hace de la casa Aristóbal Colón 52. Para tratar, en la misma. 84

Arrendamiento. Desde el día se alquila un apartado del pi-o principal de la casa Concepción 29. Larán razón, á cualquier hora, en la hojalatería situada en la planta baja de referida casa. 10-3

Arrendamiento. Se hace de un espacio local, completamente independiente, propio para almacenes ó industria, en lugar próximo á la estación de los ferrocarriles, con una extensión superficial aproximada de 2.500 metros cuadrados. Informará, D. Manuel Castro, Torres-Cabrera 3. 48

Desde el día se arrienda en la calle Almazor 18 un apartado alto con vistas á la calle, otro bajo independiente, y en la misma casa se hace almoneda de ropas, colchones y enseres de casa. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa Romero Barros 19 (antes Sillería). Para tratar, San Alvaro 13. 5-3

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo, en precio económico, en la calle Manriques 8. Puede verse á cualquier hora del día. 5-5

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Con el fin de atender á los justos deseos de nuestros asegurados, y para contrarrestar el innoble proceder del que para obtener contratos sepa al descubierto, damos á continuación un cuadro demostrativo de las cotizaciones de las Compañías españolas de seguros sobre la vida.

Valor actual de las cotizaciones.	Tanto % desembolsado.	Precio ó cotización actual.	Prima ó beneficio sobre el desembolso.
Banco Vitalicio de España.	5	14	180'00 %
La Unión y Fénix Española.	200	425	112'50 %
La Actividad.	toda	270	1'0'00 %
La Polar.	10	104	102'60 %
La Estrella.	100	98	2'00 % de pérdida

Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones: el Banco Vitalicio de España tiene el acierto de evidenciar su indiscutible crédito por todos los medios que estén á su alcance, y al efecto irá adquiriendo grandes inmuebles en todas las provincias, habiendo empezado comprando en Málaga el edificio del Gran Caté de la Loba y 8 grandes inmuebles más.

Resulta, pues, nuestra Compañía, ocupando el puesto de honor que le corresponde, alcanzando la prima de beneficio sobre el desembolso, de pasadas 180 % por lo que están de enhorabuena nuestros asegurados y los amantes al progreso nacional, y abatidos nuestros detractores.

Ni la mala fé ni la infame calumnia pueden desvirtuar las abrumadoras pruebas que tenemos siempre á disposición de todo el mundo.

El Inspector Regional, Francisco Abadalejo.

## NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

**HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA**  
SUCURSALES

**CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4**

**GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7**

**ZAFRA: Sevilla.**

**Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33.**

REPRESENTANTE EN MÁLAGA

**MANUEL S. VERDEJO**

CIRUJANO-DENTISTA

ha abierto su gabinete odontológico el primero de Agosto en la calle de

**GONDOMAR, NUMS. 9 y 11**

Dicho gabinete ha sido instalado con todos los adelantos referentes á esta profesión.

Se practican toda clase de operaciones de la boca.

Se colocan dientes, dentaduras y coronas de oro y se hacen trabajos de puente.

**9 Y 11—GONDOMAR—9 Y 11**

**GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES**

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en **SEVILLA, MÁLAGA y CÓRDOBA**

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

## LA ESTRELLA

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social. . . . . 10.000.000

Valores depositados en garantía. . . . . 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos

Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en esta provincia

**D. Antonio Conrotte y Barbero**

**PEDREGOSA 14 CÓRDOBA**

NÚM  
EL V  
En vi  
caso d  
ce, se fi  
do de la  
tros leot  
El ve  
plido c  
ceptos c  
oía de q  
agentes  
hacer ot  
do el m  
A las  
yo en la  
local en  
present  
diferen  
El D  
dico de  
del Con  
refiere  
der las  
hora en  
fiar nu  
distribu  
ras de  
pondien  
fecha de  
las disp  
Las t  
las doce  
á nuest  
pondien  
EL V  
Está d  
la idea  
victoria  
organiz  
za en el  
po á cu  
dos por  
discurr  
ponen e  
los rus  
sico.  
Es un  
chinos,  
de cuer  
tura—  
ejemplo  
los ejer  
consigu  
vigoros  
Fuero  
tristimo  
biancas  
cuantos  
modern  
Un of  
maron p  
del com  
fiestas  
tanto g  
de algu  
fiere m  
fuerza c  
En un  
en que l  
nasen  
maizos  
de aque  
doro pa  
nio. Er  
lo fami  
da la ge  
con las  
narias d  
de los p  
que allí  
Con t  
prender  
corresp  
cuartel  
un oom  
pones  
Mottin,  
Yang,  
combat  
Había  
rusos, y  
tomar p  
cido por  
de la sierr  
mas peq  
Como  
fama est  
das ni  
alguno q  
habían